



Polpaico

Propuesta de Auditores Externos 2015

Habiéndose presentado cotizaciones y revisados los antecedentes presentados por la administración, y considerando la recomendación del Comité de Directores, el Directorio, por la unanimidad de los Directores con derecho a voto, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que se designe como auditores externos de la Sociedad durante el ejercicio correspondiente al año 2015, a la empresa Ernst & Young. Lo anterior teniendo en consideración su experiencia y prestigio, los conocimientos técnicos del equipo que estará a cargo de las revisiones y análisis, el buen desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Sociedad les ha encomendado anteriormente, tanto en el aspecto financiero-contable como tributario y la rotación del socio a cargo de la auditoría que ha existido en los últimos años (dejándose constancia que Ernst & Young ha sido la empresa de auditoría externa de la Sociedad durante los últimos 12 años), los recursos y el tiempo necesario para un apropiado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos a los alcances predefinidos para estos efectos.

No obstante la propuesta anteriormente indicada, y tomando en cuenta la recomendación del Comité, el Directorio acordó sugerir a la Junta Ordinaria de Accionistas, que en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo período, se designe como auditores externos de la Sociedad a la empresa KPMG, quienes poseen una red global de firmas independientes de servicios profesionales que ofrecen servicios de auditoría, impuestos, asesoría y servicios empresariales en 155 países del mundo. KPMG International, cuenta con políticas de control de calidad que se aplican en todas las firmas miembros, reforzadas con la participación de ejecutivos con gran experiencia en cada firma miembro que enfatizan la importancia de la gestión del riesgo, el cumplimiento regulatorio, el control de calidad, la ética y la integridad.

Las propuestas ya indicadas fueron acordadas en sesión de Directorio N°801 de Cemento Polpaico S.A., de fecha 30 de marzo de 2015, para ser presentada a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de abril de 2015.